

### ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°038 DE 2025.

GENERALIDADES	
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL, ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y ÁREAS SOCIALES EN LA VEREDA CARRIZAL ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PELAYA
<b>MUNICIPIO:</b>	PELAYA
<b>DEPARTAMENTO:</b>	CESAR
<b>BPIN:</b>	2025205500001
CONTRATISTA DE OBRA	
<b>PROCESO N°:</b>	OBR-SCC-012-2025
<b>CONTRATO N°:</b>	038 DE 2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	23/05/2025
<b>CONTRATISTA:</b>	UNION TEMPORAL UT PELAYA 2025
<b>NIT:</b>	901.948.126-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	GERALDIN ALEJANDRA CARVAJALINO GENTIL
<b>C.C:</b>	1.091.664.935 de Ocaña
<b>VALOR:</b>	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.398.838.729,00).
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
<b>PROCESO N°:</b>	INT-SMC-010-2025
<b>CONTRATO N°:</b>	025 DE 2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	25/04/2025
<b>CONTRATISTA:</b>	COMPAÑÍA ZULETA NEIRA S.A.S
<b>NIT:</b>	830.019.485-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JUAN CARLOS ZULETA NEIRA
<b>C.C:</b>	79.460.584 DE BOGOTÁ

A los 03 días del mes de OCTUBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
GERALDIN ALEJANDRA CARVAJALINO GENTIL	UNION TEMPORAL UT PELAYA 2025	Representante Legal – Contratista de Obra
JUAN CARLOS ZULETA NEIRA	COMPAÑÍA ZULETA NEIRA S.A.S	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°038 DE 2025, dejando constancia por parte de COMPAÑÍA ZULETA NEIRA S.A.S que revisó y avaló el cumplimiento de los

requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°038 DE 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por UNION TEMPORAL UT PELAYA 2025.

### CONSIDERANDO

1. Que el día 03 de JUNIO del 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de UNION TEMPORAL UT PELAYA 2025; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
  - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
  - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
  - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
  - Presentar los planos récord de las obras intervenidas.
  - Presentar carta de operación y mantenimiento de las obras realizada.
  - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.
  - Determinación de las cantidades finales desarrolladas y aprobadas por las partes en el desarrollo del proyecto.

### ACUERDAN

**PRIMERO:** Dar por terminado la culminación del plazo contractual por mutuo acuerdo entre las partes a partir del día 02 de OCTUBRE del 2025, dentro del contrato de Obra N°038 DE 2025 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL, ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y ÁREAS SOCIALES EN LA VEREDA CARRIZAL ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PELAYA".

**SEGUNDO:** Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°038 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°038 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 03 días del mes de OCTUBRE del año 2025.



**GERALDIN ALEJANDRA CARVAJALINO GENTIL**  
Representante Legal  
**UNION TEMPORAL UT PELAYA 2025**  
Contratista de Obra



**JUAN CARLOS ZULETA NEIRA**  
Representante Legal  
**COMPAÑIA ZULETA NEIRA S.A.S**  
Contratista de Interventoría



**DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO**  
Profesional de apoyo  
**FINVERPAZ**  
Contratante



**LUIS FELIPE NEIRA OSORIO**  
Director de Infraestructura  
**FINVERPAZ**  
Contratante